INFORME TÉCNICO: ENTREGA DEL SOFTWARE MÁNTUM CMMS+ED

FECHA DE INICIO DEL INFORME TÉCNICO: 09/10/2026

FECHA DE FINALIZACIÓN DEL INFORME TÉCNICO: 09/10/2026

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO 3
2. ENTREGA DEL SOFTWARE MÁNTUM CMMS+ED 3
2.1 Información general del contrato 3
2.2 Alcance y componentes contratados 3
2.3 Software y licenciamiento 4
2.4 Activación de la renovación del Plan A.S.A. 4
2.5 Servicios incluidos durante la vigencia del plan 4
2.6 Estado de ejecución del contrato 5
3. CONCLUSIONES 6

1. OBJETIVO

Dejar constancia de la entrega del software Mántum CMMS+ED a la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC), mediante la renovación y activación del Plan de Actualización y Soporte Anual (A.S.A.) por un (1) año, en el marco del contrato 307-2026.

2. ENTREGA DEL SOFTWARE MÁNTUM CMMS+ED

Entrega del software Mántum CMMS+ED, plataforma de gestión del mantenimiento con la que cuenta la ETITC, a partir del acta de inicio del contrato 307-2026 suscrita el 06 de octubre de 2026 y del certificado de renovación del Plan.

2.1 Información general del contrato

Los datos del contrato, tomados del acta de inicio, son los siguientes:

Número de contrato	307-2026
Tipo de contrato	Compraventa
Objeto	Renovación del Plan de Actualización y Soporte para el software Mántum CMMS+ED durante un (1) año, para el apoyo a las áreas de gestión de la ETITC
Contratista	Mántum Tecnología S.A.S. – N.I.T. 901.902.338-3
Contratante	Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central – N.I.T. 860.523.694-6
Valor del contrato	$16.694.635 (IVA incluido)
Fecha de inicio	06 de octubre de 2026
Plazo de ejecución	78 días
Fecha de terminación	15 de diciembre de 2026
Supervisor ETITC	Jair Alejandro Contreras Parra – Profesional de Gestión de Informática y Telecomunicaciones, o quien haga sus veces
Representantes del contratista	Sebastián Vallejo Gómez (Representante Legal) y Jairo Andrés Cadavid Ortiz (Director Comercial)

2.2 Alcance y componentes contratados

El objeto contractual comprende dos componentes, cada uno con su propio pago:

Concepto de servicio	Cantidad	Valor (IVA incluido)
Renovación del Plan de Actualización y Soporte (A.S.A.) – Primer pago	1	$5.740.862
Horas de capacitación y formación a funcionarios en el software – Segundo pago	25 horas	$10.953.773
Total del contrato		$16.694.635

El primer pago se efectuará una vez el contratista acredite la activación de la renovación, mediante la presentación de un certificado o acta debidamente validada por el supervisor del contrato, en la que se evidencien las fechas de inicio y finalización de la vigencia correspondiente a doce (12) meses.

El segundo pago se realizará una vez se hayan ejecutado las veinticinco (25) horas de capacitación contratadas. Para tal efecto, al finalizar cada sesión, se deberá entregar los respectivos soportes, incluyendo las grabaciones, los listados de asistencia y las evaluaciones de apropiación del conocimiento realizadas a los participantes. Estos documentos servirán como evidencia del cumplimiento de las actividades de capacitación y serán requisito para la aprobación del pago correspondiente.

2.4 Activación de la renovación del Plan A.S.A.

Mántum Tecnología S.A.S., por medio de su Representante Legal, Sebastián Vallejo Gómez, expidió el certificado ILS ASA 005 con fecha 08 de octubre de 2026, en el que certifica que la ETITC se encuentra activa en el Plan A.S.A. del sistema Mántum CMMS+ED, con vigencia de un año, y que las condiciones específicas del servicio se rigen por el contrato 307-2026.

2.5 Servicios incluidos durante la vigencia del plan

Durante los doce (12) meses de vigencia del plan, el contratista debe garantizar a la ETITC lo siguiente (obligaciones específicas del acta de inicio):

- Acceso completo a todas las actualizaciones funcionales, mayores, de ajustes gráficos y de cambio de versión (upgrade) que se liberen.

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad.
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC).

- Soporte técnico y funcional, con cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio establecidos en la Cláusula Segunda del contrato.
- Canales de atención disponibles (mesa de ayuda web, correo electrónico y mensajería instantánea), con registro y trazabilidad de toda solicitud en la mesa de ayuda.
- Acceso de los usuarios de la entidad a la plataforma de aprendizaje y videotutoriales del fabricante.
- Acceso a la información histórica registrada en el aplicativo y a las versiones anteriores del software.
- Atención inmediata de cualquier falla, indisponibilidad o funcionamiento anómalo de la plataforma, dentro de los tiempos de los Acuerdos de Nivel de Servicio.
- Cumplimiento de la Política de Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Protección de la Privacidad de la ETITC en todo acceso remoto a la infraestructura institucional, con registro de fecha, hora, funcionario y actividad, previa autorización del supervisor.

2.6 Estado de ejecución del contrato

A la fecha de este informe, el estado de las obligaciones principales del contrato es el siguiente:

Obligación	Estado	Soporte / Fecha límite
Suscripción del acta de inicio	Cumplida	Acta GAD-FO-09 del 06/10/2026 (Anexo 1)
Activación de la renovación del Plan A.S.A.	Cumplida	Certificado ILS ASA 005 del 08/10/2026 (Anexo 2)
Capacitación en el uso del software (25 horas)	Pendiente	Debe ejecutarse antes del 15/12/2026, según cronograma definido por el supervisor
Entregables de capacitación por sesión (material, asistencia y evaluación)	Pendiente	Se entregan al supervisor al cierre de cada sesión
Soporte y actualizaciones durante la vigencia del plan	En curso	Vigencia de 12 meses desde la activación

3. CONCLUSIONES

La ETITC cuenta con el software Mántum CMMS+ED con el Plan de Actualización y Soporte Anual renovado y activo, según el certificado ILS ASA 005 expedido por Mántum Tecnología S.A.S. el 08 de octubre de 2026, lo que se dio dentro del plazo de cinco (5) días hábiles previsto en el acta de inicio del contrato 307-2026.

Queda pendiente la ejecución de las 25 horas de capacitación, que deben completarse antes del 15 de diciembre de 2026, con la entrega por sesión del material, los listados de asistencia y las evaluaciones de apropiación del conocimiento. Este componente corresponde al segundo pago.

ELABORÓ	REVISÓ
Lidya Cortes Méndez Contratista Informática y Telecomunicaciones	**Jair Alejandro Contreras Parra** Profesional de Gestión de Informática y Telecomunicaciones